

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA**

**RESOLUCIÓN DECANAL N°080-2022-DFIEE- Bellavista, 23 de agosto de 2022.-EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

Visto, el **Proveído N°1447-VIRTUAL-2022-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N°117-VIRTUAL-2022-UIFIEE** del Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza - Director de la Unidad de Investigación de la FIEE - UNAC, remitiendo la **Transcripción N°044-VIRTUAL-2022-DUIFIEE** y la solicitud para la aprobación del proyecto de tesis, titulado **"SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSIÓN 10.0 KV PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO DE HUANTA "DANIEL ALCIDES CARRIÓN", DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA - AYACUCHO, 2022"**, la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista y así como la designación oficial como ASESOR al **M.Sc Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez**; presentado por los bachilleres: **ALIAGA OLIVERA, LUIS EDSON; HUARHUACHI PILLACA, KILDER y BALBIN GONZALES, JEANPIERRE** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

**CONSIDERANDO:**

De conformidad con el **DECRETO SUPREMO N°044-2020-PCM**, publicado en el periódico "El Peruano el 15 de marzo de 2020" - Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.

De conformidad con el **Artículo N°1 del Decreto Supremo N°044-2020-PCM** - "Declaración de Estado de Emergencia Nacional Declárese el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendario, y dispóngase el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19...(sic)".

De conformidad con el **DECRETO DE URGENCIA N°026-2020**, publicado en el periódico "El Peruano el 15 de marzo de 2020" - **DECRETO DE URGENCIA QUE ESTABLECE DIVERSAS MEDIDAS EXCEPCIONALES Y TEMPORALES PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19) EN EL TERRITORIO NACIONAL.**

De conformidad con el **DECRETO SUPREMO N°010-2020-TR**, publicado en el periódico "El Peruano el 24 de marzo de 2020": "...Decreto Supremo que desarrolla disposiciones para el Sector Privado, sobre el trabajo remoto previsto en el Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID - 19...(sic)".

De conformidad con la **Resolución de Consejo Universitario N°068-2020-CU**, de fecha 25 de marzo de 2020: resuelve: "...1. **AUTORIZAR**, con eficacia anticipada, al 16 de marzo de 2020, y hasta que concluya el estado de emergencia nacional, la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos para no afectar el pago de sus remuneraciones. La modalidad de la prestación será determinada por cada jefe o director de cada una de las unidades de la Universidad Nacional del Callao, en el marco de la aplicación de las normas legales emitidas, dejando constancia del trabajo realizado y supervisados por la Oficina de Recurso Humanos (ORH) y la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares (OASA)...(sic)".

Que, los bachilleres **ALIAGA OLIVERA, LUIS EDSON; HUARHUACHI PILLACA, KILDER y BALBIN GONZALES, JEANPIERRE** pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería Eléctrica, presentaron solicitud S/N, vía correo electrónico para solicitar la aprobación del proyecto de tesis, titulado: **"SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSIÓN 10.0 KV PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO DE HUANTA "DANIEL ALCIDES CARRIÓN", DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA - AYACUCHO, 2022"**; la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista y así como la designación oficial como **ASESOR** al **M.Sc Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez** .

De conformidad con la **Resolución Directoral de la Unidad de Investigación N°044-VIRTUAL-2022-DUIFIEE**, de fecha 03 de agosto de 2022, resuelve: "...1. **PROPONER**, con cargo a dar cuenta al Comité Directivo de la Unidad de Investigación FIEE, el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado: "SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSIÓN 10.0 KV PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO DE HUANTA "DANIEL ALCIDES CARRIÓN", DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA - AYACUCHO, 2022", presentado los Bachilleres: **HUARHUACHI PILLACA, Kilder; ALIAGA OLIVERA, Luis Edson; BALBIN GONZALES, Jeanpierre**; pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, conformado por cuatro docentes de acuerdo al siguiente detalle: □

Presidente : Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez □ Secretario : Dr. Lic. Adan Almircar Tejada Cabanillas □ Vocal: Mg. Ing. Pedro Sanchez Huapaya □ Suplente : Mg. Lic. Antenor Leva Apaza; **2. DESIGNAR** con cargo a dar cuenta al Comité Directivo de la Unidad de Investigación FIEE, a la Mg. Ing. Carlos Humberto, ALFARO RODRIGUEZ como asesor para el desarrollo de la precitada Investigación...(sic)".

Que, con **Proveído N°1447-VIRTUAL-2022-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N°117-VIRTUAL-2022-UIFIEE** del Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza - Director de la Unidad de Investigación de la FIEE - UNAC, remitiendo la **Transcripción N°044-VIRTUAL-2022-DUIFIEE** y la solicitud para la aprobación del proyecto de tesis, titulado **"SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSIÓN 10.0 KV PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO DE HUANTA "DANIEL ALCIDES CARRIÓN", DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA - AYACUCHO, 2022"**, la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista y así como la designación oficial como ASESOR al **M.Sc Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez**; presentado por los bachilleres: **ALIAGA OLIVERA, LUIS EDSON; HUARHUACHI PILLACA, KILDER y BALBIN GONZALES, JEANPIERRE** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con **Resolución de Consejo Universitario N°099-2021-CU de fecha 30 de junio de 2021**, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 184° y 186.22° del Estatuto de la UNAC.

#### RESUELVE:

1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **"SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSIÓN 10.0 KV PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO DE HUANTA "DANIEL ALCIDES CARRIÓN", DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA - AYACUCHO, 2022"**, presentado por los bachilleres: **ALIAGA OLIVERA, LUIS EDSON; HUARHUACHI PILLACA, KILDER y BALBIN GONZALES, JEANPIERRE**; para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación:

Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ	Presidente
Dr. Lic. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS	Secretario
Mg. Ing. PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ HUAPAYA	Vocal
Mg. Lic. ANTENOR LEVA APAZA	Suplente

2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°099-2021-CU; que indica que el Jurado Revisor del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el artículo 75° que a la letra dice: **"El jurado revisor del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción" ... (sic).**
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a la UIFIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

CITD/ALA/CAA

RD0802022

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Mg. Lic. Antenor Leva Apaza  
Secretario Académico FIEE - UNAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA  
Y ELECTRÓNICA  
DR. CIRIACO TERANDIANERAS  
SECRETARIO